

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

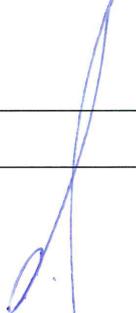
1	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
	En la ciudad de Lima – San Isidro, a los 07 días del mes de marzo de 2024, a las 19:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante formato N° 04 de fecha 13 de diciembre de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CONCURSO PUBLICO N° 01-2023-PGE-1, cuyo objeto de convocatoria es contratar el SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS SEDES DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

2	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN																								
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																								
	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">RAQUEL AIDA HERRERA MARIN</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Unidad de Abastecimiento</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">ARNALDO JOHN CARRETEROS QUINTANILLA</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Unidad de Abastecimiento</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">ALEX RIVERA VALENCIA</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Unidad de Abastecimiento</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	RAQUEL AIDA HERRERA MARIN	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento	Suplente		Primer Miembro	ARNALDO JOHN CARRETEROS QUINTANILLA	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento	Suplente		Segundo Miembro	ALEX RIVERA VALENCIA	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento	Suplente	
Presidente	RAQUEL AIDA HERRERA MARIN			Titular	X			Dependencia:	Unidad de Abastecimiento																
		Suplente																							
Primer Miembro	ARNALDO JOHN CARRETEROS QUINTANILLA	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	ALEX RIVERA VALENCIA	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento																				
		Suplente																							
	<p>La presidenta del Comité de Selección informó que, con fecha 27 de febrero del 2024, procedieron a suscribir el documento denominado "Acta de Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro", en donde se determinó como postor ganador a la empresa SOTERÍA GROUP S.A.C. por un monto adjudicado de S/ 756,169.89, importe que se encuentra dentro del monto determinado como valor estimado (S/ 1,094,230.99, Formato N° 02 - Solicitud y Aprobación de Expediente de Contratación), la misma que cuenta con la Previsión Presupuestal N° 0049-2023.</p> <p>Asimismo, el primer miembro del Comité de Selección informa que al momento de registrar la referida Acta en la Plataforma del SEACE, no le fue posible publicarla, debido a que la plataforma del SEACE, le arrojó el siguiente mensaje: <i>"Antes de otorgar la Buena Pro es necesario declarar la nueva información del Crédito Presupuestario y/o Previsión Presupuestal toda vez que nos encontramos en un nuevo año fiscal de acuerdo a la fecha en el cronograma para esta actividad. Para ello, debe seleccionar el botón "Actualizar Presupuesto", ubicado en la parte superior.</i></p> <p>En atención a ello, se iniciaron las gestiones de coordinación con la Unidad Funcional de Abastecimiento, con el propósito de contar con la certificación presupuestal 2024, conforme al monto previamente provisionado, por lo que producto de dichas gestiones, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de la PGE, emitió la Certificación de Crédito Presupuestario N° 000000681, por el importe de S/ 820,673.24 para su ejecución en el ejercicio fiscal 2024, con fecha 06.03.2024.</p> <p>Cabe precisar que, durante la gestión de la obtención de la certificación presupuestal, el comité de selección tuvo que postergar el "Otorgamiento de la Buena Pro a través del SEACE", hasta el día de hoy 07.03.2024.</p> <p>En ese sentido, al contar con la respectiva certificación presupuestal N° 000000681 producto del canje de la Previsión Presupuestal N° 0049-2023, corresponde continuar con las acciones y formalidades para el registro del otorgamiento de la buena pro en la Plataforma del SEACE.</p>																								

3	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	<table border="1"> <tr> <td align="center">Nombre o razón social del postor ganador</td> <td align="center">Monto adjudicado</td> </tr> <tr> <td align="center">SOTERIA GROUP S.A.C</td> <td align="center">S/ 756,169.89</td> </tr> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	SOTERIA GROUP S.A.C	S/ 756,169.89
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
SOTERIA GROUP S.A.C	S/ 756,169.89				

4	BASE LEGAL
	Numeral 76.3 del artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: <i>"Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.</i>

5	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, ratifican el otorgamiento de la buena pro al postor mencionado en el numeral 3, así como del contenido de las decisiones consignadas en el "Acta de Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro", de fecha 27 de febrero del 2024.

		
	RAQUEL AIDA HERRERA MARIN PRESIDENTE SUPLENTE	
		
	ARNALDO JOHN CARRETEROS QUINTANILLA PRIMER MIEMBRO	ALEX RIVERA VALENCIA SEGUNDO MIEMBRO